

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 227
CORDOBA, (R.A.)

http://boletino oficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Notificaciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

EL TRÉBOL BÁSQUET CLUB

EL TÍO

En la localidad de El Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba a los 05 días del mes de Octubre del año 2017 a las 21hs se reúnen los integrantes de la comisión de El trébol Básquet club con el objeto de convocar a asamblea general ordinaria para el día 22 de noviembre a las 20.30hs en sede social cita en San Martín 238 de la localidad de El Tío para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera del término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos Nro 53, 54, 55 y 56 cerrados el 31 de mayo de 2014, 31 de mayo de 2015, 31 de mayo de 2016 y 31 de mayo 2017 respectivamente. 4) Elección Plena de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. Elección Plena de la Comisión Revisadora de Cuentas: Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes. Elección Plena de la Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y Un Miembro Suplente.

1 día - N° 129348 - s/c - 22/11/2017 - BOE

"FUTURO -PORVENIR... ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva de fecha 12/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2017, a las 18 horas, en la sede social en calle Aviador Almonacid 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31/12/2016. Fdo. Ana Lorena Arata- Presidente- Monica Madero-SecretariaM

3 días - N° 129454 - s/c - 24/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS
DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN Y
ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2017 a las 10:30 hs., en su sede de Rivadavia 271 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el acta, con la Presidente y la Secretaria de Comisión Directiva. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 39 finalizado 30 de Junio de 2017. 4- Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. Se informa que la Asamblea se realiza fuera de término por viajes de la Secretaria de Comisión Directiva. Villa Allende, 24 de Noviembre de 2017. Marcel González - María de Arteaga - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 129531 - s/c - 24/11/2017 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2017, a las 18:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Re-

ursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°34, finalizado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Renovación de Autoridades del Consejo Directivo, integrado por : -Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero y un Pro Tesorero, -Cinco Vocales Titulares -Tres Vocales Suplentes - Renovación de Autoridades de la Junta Fiscalizadora, integrada por: -Tres Miembros Titulares -Un Miembro Suplente. Todos los cargos, tanto los de la Comisión Directiva como los de la Junta Fiscalizadora tendrán una duración de dos años de acuerdo al art.15 del Estatuto.

3 días - N° 129422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

ASOC. TIRO FEDERAL BELL VILLE

La com. directiva de la Asoc. Tiro Federal Bell Ville, de conf. A lo establecido en art. 27 inc. "g" del EST. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 12/12/2017 a partir de las 20.00 hs en calle Da Silva n° 679, siendo el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la aprobación de los balances correspondientes al año 2016, 2) Elección de 2 asoc. para firmar el acta, 3) Renovación de autoridades, conf. art. 35,36 y 55 del Estatuto Social, 4) Firma del acta de Comisión Directiva.

5 días - N° 129456 - s/c - 28/11/2017 - BOE

COLEGIO DE OPTICOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 18 de diciembre de 2017 a las 20:00 hs. en Av. Gral Paz 386, Sala Cortázar, 1er. Piso, King David Flat Hotel, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2- Designación de dos asambleístas para la fir-

ma del acta. 3- Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Estados Contables del 27mo. ejercicio cerrado al 31/08/2017. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período. 5- Designación de la Junta Electoral. 6- Valor U.C.O. - CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 129111 - \$ 687,14 - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a las Socias a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de noviembre de 2017 a las 19 horas, en su Sede de calle Saavedra 220, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2- Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 23 y 24, cerrados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017 respectivamente; 3- Elección de Autoridades y 4- Pedido de exención del Impuesto a las Ganancias.

3 días - N° 127752 - \$ 627,51 - 24/11/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO, "C.L.E.MI.C."

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero, "C.L.E.MI.C.," convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón recreativo y deportivo "La Vieja Usina," de nuestra cooperativa, ubicado en Av. San Martín 428 de la localidad de Mina Clavero, el día 1 de diciembre de 2017 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Consideración y tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2017. 5) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de los señores Manuel Nicandro Lario, Héctor Omar Figueroa y Ramón Alberto Romanos y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de los señores Jorge Enrique Gallardo, Alberto Arturo Bañuelos y Oscar Antonio Moreno. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de

los señores Luis Felipe Palmero y Luis Raúl Mendoza. 6) Consideración y tratamiento del anticipo dinerario efectuado a la Asociación Civil Amigos de la Sala Oncológica de Mina Clavero, destinado a la compra de mamógrafo. José Luis Giorno - Juan Carlos Calderón. Srio. Consejo de Administración - Pte. Consejo de Administración - C.L.E.MI.C.

3 días - N° 128902 - \$ 4410,72 - 24/11/2017 - BOE

REDCOR S.A.

El Directorio de REDCOR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 18 de Diciembre de 2017 en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, a celebrarse en el domicilio de la sede social sito en calle Eduardo Marquina N° 2909, B° Los Paraísos de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con quien preside la asamblea y; 2) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) y aprobación de la gestión de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31/03/2017. Se encuentra a vuestra disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la Asamblea convocada para el 18/12/2017. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 12/12/2017 a las 18:00 horas en el domicilio de la sede social, todo conforme el Art. 16 del Estatuto Social y lo prescripto por la Ley N° 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 128924 - \$ 5768,60 - 28/11/2017 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2017 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 16 de Junio de 2017.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto

General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2018 (Res. n° 133/2017).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2018 (Res. n° 134/2017), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8°, 16° y 17° Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente Consejo de Administración"-

3 días - N° 129079 - \$ 1557,60 - 24/11/2017 - BOE

"CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 280 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.017, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José Henry 5264 B° Villa Belgrano Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración, aprobación y compra de Terreno para la Institución. Comisión Directiva.

3 días - N° 128953 - \$ 1372,50 - 24/11/2017 - BOE

"DISCAR S.A."

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 121 de fecha 16/11/2017 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "DISCAR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Gral. Juan B. Bustos 880, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea; 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea Ordinaria relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 3) Tratamiento de los estados contables, de la memoria del Directorio, del informe de la Sindicatura y de la asignación del resultado positivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Tratamiento de

la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016; 5) Tratamiento de la retribución de los señores Directores y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, en particular las retribuciones en exceso a las establecidas por el art. 261 de la ley 19.550; 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en el domicilio de Gral. Juan B. Bustos 880, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba en el horario de 10:00 a 16:00 horas y hasta el día 4 de diciembre de 2017 cuando se procederá al cierre del Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 129381 - \$ 8035,90 - 28/11/2017 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

Convócase a los señores accionistas de Centro Motor S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2017 a las 10.30 horas en el local de Avda. Colón N° 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 30 junio de 2017. Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. Aprobación de las remuneraciones por tareas técnicas administrativas. 4º) Distribución de dividendos. 5º) Determinación de los honorarios del Síndico. 6º) Renovación y elección de los miembros del Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 129271 - \$ 4846,10 - 27/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

La Asociación Mutual Libertad Balnearia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 22 de Diciembre de 2017 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Avenida Tristán Cornejo 168 de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal.-

3. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016.- 4.Tratamiento del monto a fijar de cuota social.- 5.Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.- 6. Lectura y ratificación de Convenio de reciprocidad con Mutual de Sociedad Cultural de La Para-7. Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos dé las listas si las hubiera.- 8.Constitución de la Junta Electoral.- 9.Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Vice Presidente, 1 (un) Pro Secretario, 1 (un) Pro Tesorero; y 3 (Tres) miembros suplentes, por el término de dos años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (Un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente, por el término de dos años.-

3 días - N° 129314 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE JUSTICIA DE CÓRDOBA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE CÓRDOBA, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 18:00HS. EN AV. COLON 259 1° PISO OFICINA 102-103 DE LA GALERIA PLANETA BARRIO CENTRO, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. ORDEN DEL DÍA: a-) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta junto con el presidente y secretario. b-) Informe de los motivos por el cual se convoca a asamblea de término. c-) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultado y demás Cuadros Anexos, con los informes de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados del 31/12/2016 respectivamente. d-) Renovación de autoridades, elección de: Presidente, Secretario; Tesorero, 7 (siete) vocales titulares y 5 (cinco) vocales suplentes, 3 (tres) miembros titulares de la junta Fiscalizadora y 2 (dos) miembros suplentes.

1 día - N° 129316 - s/c - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE ALTA CORDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de Diciembre de 2017 a las 20 horas en la sede de la Asociación Civil Amigos de Alta Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios presentes a los fines de suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y considera-

ción de la Memoria, Estados Contables con sus respectivos anexos y notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016.-

3 días - N° 129048 - s/c - 24/11/2017 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1250 de la Comisión Directiva, de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Cassaffouth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Elección de miembros para la Renovación de autoridades Titulares de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y del Órgano Fiscalizador de Cuentas; y 4) Motivo de la realización fuera de término de la asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 127554 - s/c - 23/11/2017 - BOE

Por Acta N° 625 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Octubre de 2017 se CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día once de Diciembre del año 2017 , a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini n° 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA: 1º) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el catorce de Diciembre del año 2016.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2017, e informe de la Comisión Fiscalizadora,- 4º) Fijación de Contribuciones extraordinarias si las hubiere.- 5º) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme lo determina el Art. N° 24 de los Estatutos Sociales.-

3 días - N° 129034 - \$ 2408,28 - 22/11/2017 - BOE

"CLUB LEONES D.A.S.YB."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3107 de la Comisión Direc-

tiva, de fecha 06/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de Diciembre de 2017, a las 20:00 horas, en la Sede Social sita en calle Av. Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto; conforme el Proyecto de Reforma incluido en la convocatoria, comparativamente con el texto del actual Estatuto vigente, y que se encuentra a disposición de los asociados en el sitio web de la institución (<http://www.clubleones.com.ar/seccion/38/proyecto-de-nuevo-estatuto>). Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - N° 128628 - s/c - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERNANDO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 13 de diciembre de 2017 a las 16:30 hs., en el local sito en la calle 12 de Octubre N° 80 de la ciudad de Hernando. ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°78 cerrado el 31 de agosto de 2017.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. HERNANDO, noviembre de 2017. FELIX JOSE MEICHTRI - RODOLFO JUAN ARESE - Secretario - Presidente.

3 días - N° 128660 - s/c - 23/11/2017 - BOE

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL "DR JOSE A. CEBALLOS" DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

Convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" que se realizará el día Jueves siete (7) de Diciembre del año 2017 a las 21:30 hs. en el Salón Auditorio del Hotel Italia sito en calle Hipólito Yrigoyen esq. Belgrano de esta ciudad, oportunidad en la cual se tratará el siguiente orden del día a saber: 1 - Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término.- 2 - Lectura y aprobación

del acta anterior.- 3 - Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta respectiva.- 4 - Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo referido al ejercicio social cerrado el treinta (30) de Junio del corriente año dos mil diecisiete.- 5 - Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de dos (02) "Miembros Titulares" en remplazo de Miguel GALANTI y Carlos CIPOLLA, por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) "Miembro Suplente" en remplazo de Laura Renee BOURSIAC, por finalización de mandato.- Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos mayores de dieciocho años; b) Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 38 del Estatuto vigente que en su parte pertinente dice: "... Serán validas si asistieran la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si a la hora fijada en la convocatoria no se hubiese conseguido "quorum", tras la espera de una hora, se realizará con los socios presentes, cualquiera sea el número...".-

3 días - N° 128682 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2017, a las 16 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/n° (B° Residencias 1), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 4) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 128762 - s/c - 22/11/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARCOS JUÁREZ

El Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2017, a las 17 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados, ubicada en Bulevar Hipólito

Irigoyen 1378 de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2017. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Vice Presidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes, Dos Revisadores de cuenta titulares y Dos Revisadores de cuenta suplentes. 4) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 128932 - s/c - 22/11/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL VALLE HERMOSO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular José Mármol de Valle Hermoso, con Personería Jurídica N° 0747A94, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, N° 23, a celebrarse el día 30 de Noviembre del 2017, a las 19 hs. en el local nuestra institución, sita en la calle 25 de Mayo y Pueyrredón de esta localidad a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Causa por Asamblea fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designación de un socio que actué como Presidente y otro Secretario de la Asamblea. 4) Consideración Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre del 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de dos socios para refrendar el acta. Presidente y Secretario.

3 días - N° 128974 - s/c - 22/11/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios de la Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara cabo el día Siete de Diciembre de 2017, a las 19 hs. en la sede social sita en calle Tucumán N° 595, de esta ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente Orden del día, a saber: 1º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y

Secretario, firmen el Acta respectiva. 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente a los períodos comprendidos, entre el día 1º de Enero de 2014 y el día 31 de Diciembre de 2014, entre el día 1º de Enero de 2015 y el día 31 de Diciembre de 2015, entre el día 1º de Enero de 2016 y el día 31 de Diciembre de 2016 respectivamente. 3º) Lectura y consideración de los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Catorce (31/12/2014), al Ejercicio finalizado día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Quince (31/12/2015) y al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil dieciséis (31/12/2016). 4º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a cada Ejercicio finalizado, el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Catorce, el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil quince y el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil dieciséis, respectivamente. 5º) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva, en remplazo de los que tienen mandato vencido, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Dos Vocales Suplentes. 6º) Elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los que tienen mandato vencido a saber: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 7º) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual Dos mil dieciocho (2018), que deberán pagar los Asociados de la Biblioteca Popular Sarmiento. 8º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. Srta. Miriam Sandez - Sr. Daniel Omar Gatica - Secretario - Presidente.

1 día - N° 129136 - s/c - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA

Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2017, a las 10 hs. en la sede social de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, sito en Avenida Patria esquina Libertad de esta Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual

correspondiente al período 2016-2017. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al período 2016-2017. 8. Elección miembros Comisión Directiva. 9. Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 129229 - s/c - 23/11/2017 - BOE

"JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ACTO ELECCIONARIO

Por Acta N° 1180 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2017, se convoca a los asociados a ACTO ELECCIONARIO, para Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva, en primer llamado, conforme a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 de los Estatutos Sociales, a celebrarse el día de 24 de Noviembre de 2017, desde las 16 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Pcia. de Córdoba.-

3 días - N° 129146 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social el 12 de diciembre de 2017, a las 21:00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.-3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° XXVII, cerrado el 31 de Julio de 2.017, 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: un (1) Vocal Titular por renuncia, seis (6) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y uno (1) suplente, todos por un año.-.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 129149 - s/c - 23/11/2017 - BOE

"AMIGOS DE LA VIDA – ASOCIACION CIVIL"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2017, a las 19 hs, en la sede social, Yapeyú 989 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, y 30/06/2017.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres (3) ejercicios.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 129206 - s/c - 24/11/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 651 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Noviembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2017, a las 20,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en Calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 31 de Julio de 2017. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 129211 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Por Acta N° 421 de la Comisión Directiva, de fecha 17/10/2017, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.017, a las 19,00 horas, en la sede social sita en calle Reyna Mora 0, Villa de Las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 Julio de 2017. 4) Incremento de cuota social. Fdo.: Presidente y Secretario.

3 días - N° 129226 - s/c - 23/11/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

Por Acta N° 406 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Octubre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2.017, a las

20,00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 357, de la localidad de Los Sargentos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe de los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31-07-2017; 5) Elección de autoridades, renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandatos, Elección por el término de DOS AÑOS, de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y DOS VOCALES TITULARES (1° y 3°), y por finalización de mandato por el término de UN AÑO de VICE-PRESIDENTE, PRO-SECRETARIO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES (2° Y 4°), CUATRO VOCALES SUPLENTE, TRES INTEGRANTES DEL ORGANO FISCALIZADOR TITULAR Y UNO DEL ORGANO FISCALIZADOR SUPLENTE. Fdo.: Presidente - Secretario.

3 días - N° 129230 - s/c - 23/11/2017 - BOE

RÍO CUARTO

Convocar a Asamblea General Ordinaria en su sede social Corrientes 156 Río Cuarto, Cba, 04/12/2017, 19 hs. Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior, Memoria de la comisión directiva al 30/12/2017, Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30/09/2017, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2017, Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, por un año: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones y Salud Pública, Secretario de Cultura, Primer secretario suplente, Segundo secretario suplente, Comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento y aprobación de la reglamentación de suscripción de declaraciones juradas, aprobado por la comisión directiva Acta N° 1387 en fecha 28/10/2017, Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 128010 - \$ 813,27 - 23/11/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL - CIPPES (CENTRO DE INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS EN POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL - CIPPES (Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales) a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convo-

catoria simultáneamente para el día 11/12/2017 a las 08:00 hs. o media hora después cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede de la entidad, sita en calle Lavalleja 1425, de B° Cofico, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 24/11/2017 en la sede de la Entidad- Pablo Gallo- Presidente.

1 día - N° 128396 - \$ 449,54 - 22/11/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 417, de la localidad de Del Campillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior, 2) Designación de 2 asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta, 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2016. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 128960 - \$ 250,45 - 22/11/2017 - BOE

CLUB DE PARACAIDISTAS RÍO TERCERO

El Club de Paracaidistas Río Tercero convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 2017 a las 21hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km. 1,5. Orden del día: 1° Lectura y aprobación del acta inmediata anterior, 2° designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta, 3° Lectura, tratamiento y aprobación por la Asamblea Ordinaria de la Memoria, Inventario y Balance y del Informe de la comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/03/2017. 4° Elección de los socios que ocuparán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y

3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 5° Fijación del nuevo valor de la cuota social para el año 2018. 6° Motivos por los cuales el llamado a Asamblea Ordinaria se hace fuera del término establecido por Estatuto. Emilio Seppi Viñuales-Secretario.

3 días - N° 127833 - \$ 982,26 - 23/11/2017 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 11/12/2017, 21 horas sede social. Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2017.- La Secretaria.

3 días - N° 128939 - s/c - 22/11/2017 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 05 de diciembre de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7°) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los expedientes en trámite. En su caso, tratamiento de la procedencia de aclarar, rectificar y ratificar –según corresponda- las resoluciones sociales obrantes en los expedientes administrativos sustanciados por ante la autoridad de control; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los

señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de noviembre de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 128088 - \$ 4176,25 - 22/11/2017 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA - TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07/12/2017, a las 17:00 horas en calle Los Álamos 1111, B° La Rufina, de la Ciudad de La Calera, . Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. Consideración del destino del superávit del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva –por un período de Dos años. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos años. 5) Elección de Un Miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de Dos años. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos años. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. FIRMADO Cr. LUIS MACARIO Presidente- Cr. RAÚL PICCO - Secretario.

2 días - N° 128203 - \$ 954,12 - 22/11/2017 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 07 de diciembre de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, sito en Av. O'Higgins N° 5.390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 22 cerrado el día 31 de julio de 2017 y proyecto de distribución de uti-

lidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 22 cerrado el día 31 de julio de 2017. 4) Elección de los miembros integrantes de las distintas comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Córdoba, noviembre 2017. El Directorio. Agustín Liberatori, Presidente.

5 días - N° 128430 - \$ 6521,25 - 22/11/2017 - BOE

LA CESIRA

Se resuelve convocar a asamblea general ordinaria, la misma se llevara a cabo el día Miércoles 22 de Noviembre de dos mil diecisiete(22/11/2017) en calle Bvard Oeste 252 de La Cesira a las 21:00 hs , para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura Completa del registro de asociados. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo. 3. Designación de dos asociados para que firmen el acta Juntamente con el presidente y secretario. 4. Lectura y consideración de los Estados contables, Informe de la comisión revisora de cuentas y la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2017. 5. Causales del pedido fuera de termino.

1 día - N° 128669 - \$ 224,65 - 22/11/2017 - BOE

TRANSPORTE MUGAS S.A.

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba para el 12 de Diciembre de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Julio 2017, 3) Consideración gestión del Directorio y su remuneración, 4) Distribución de Utilidades. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Los accionistas, según art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241 de la Ciudad de Rio Tercero, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cristian Ignacio Mugas, Presidente.

5 días - N° 128449 - \$ 2030,55 - 24/11/2017 - BOE

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día once de diciembre de dos mil diecisiete a las quince horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil diecisiete; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 128712 - \$ 987,80 - 27/11/2017 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

"El Directorio de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2017 a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria a las 19,00 horas, en la sede de la sociedad sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4300 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades (memoria, balance general y estado de resultados), del ejercicio N° 9 iniciado el 01.07.2016 y finalizado el 30.06.2017. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. 4) Tratamiento del presupuesto para el período 01.07.2017 al 30.06.2018. 5) Consideración y aprobación del aumento del Capital Social. 6) Consideración y aprobación de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 7) Consideración y aprobación de la modificación del Reglamento Interno. Nota: (i) En la administración de la sociedad, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Art. 234 inc. 1° LGS y demás información relativa a

los temas objeto de tratamiento en la asamblea. (ii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS y 17 del Estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 17:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (iii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 128501 - \$ 3892,45 - 24/11/2017 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba. Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 2925. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. C O N V O C A T O R I A. Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día catorce de diciembre de 2017 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2017, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios.- CUARTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- QUINTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- SEXTO: Distribución de dividendos. SEPTIMO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- OCTAVO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - N° 128719 - \$ 5325,80 - 23/11/2017 - BOE

SOCIEDAD CIVIL CONSORCIO EDIFICIO AMARELLO

RIO CUARTO

Convocase a ASAMBLEA EXTRORDINARIA para el día Cinco de Diciembre de 2017 a ,a hora 19,00 en el domicilio de calle Alvear 430, RIO CUARTO (Córdoba), con el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea; 2) Designación de Administrador de la Sociedad; 3) Informe sobre las deudas de la sociedad y pasos a seguir al respecto, 4) Informe de estado de los tramites de registración de la unidades del edificio; y 5) Actos inmediatos a realizar y aportes de los socios a ese fin.- RIO CUARTO, de Octubre del 2017. FIRMA: GUSTAVO A. GARELLI - DNI: 16.046.132.

5 días - N° 128740 - \$ 2531,25 - 24/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J.B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

"Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital J.B. Iturraspe y Hogar de Ancianos Dr. Enrique J. Carra" -ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA TORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle D. Cullen n° 450 San Francisco Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos que llevaron a realizar el llamado de Asamblea fuera de Término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, documentación contable e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 128741 - \$ 1027,41 - 23/11/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A."

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 13 de Noviembre de 2017 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Diciembre de 2017 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Complejo Fenix sito en Av. República de China

s/n, Valle Escondido ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Renuncia del Directorio. 3) Consideración de la gestión del Directorio renunciante. 4) Determinación del Número y Designación de los Nuevos Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea.

5 días - N° 128840 - \$ 3167,90 - 27/11/2017 - BOE

ASOCIACION VECINAL ALBERDI NORTE ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

ASOCIACION VECINAL ALBERDI NORTE- ASOCIACION CIVIL-NUEVA SEDE- Por acta de comisión directiva N° 158 del 14/11/2017 se aprobó modificar el cambio de sede social, fijándose la misma en Montevideo N° 21 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 128829 - \$ 115 - 22/11/2017 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Diciembre del año 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2017. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término

no de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 5 de diciembre del 2017 a las 10 horas.

5 días - N° 128860 - \$ 4777,50 - 24/11/2017 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE MONTAÑISMO Y ESCALADA - FECME

Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, y Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2.017, a las 16:00 horas, en calle 27 de Abril 2050, Córdoba, con siguiente orden del día: 1) Designación dos asociados p/suscribir acta asamblea, junto al Presid. y Secret.; 2) Motivo Asamb.Extraordinaria, 3) Explic.causa demora Asamb.Ord.; 4) Aprob.modif.Art.11 Estatuto: nro. miemb.Comis.Direc.; 5) Aprob. Nuevos asoc.; 6) Aprob. Baja asoc.; 7) Reconoc. Personas que iniciaron, impulsaron idea y valores federativos; 8) Lect. Aprob. Memorias anuales; 9) Lect. Aprob. Balances ejerc. vencidos 31/12/15 y 31/12/16; 10) Consid. Inf.Com.Rev.Ctas; 11) Acto elecc. P/renov.cargos Com.Direct. Y Com.Rev. Ctas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 128991 - \$ 975,81 - 24/11/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 30 de Octubre de 2015, se resolvió: 1) aumentar el Capital Social de la Sociedad a través de aportes irrevocables de los socios, quedando conformado de la siguiente manera: José María Cavallo la suma de \$ 57.700; Juan Jesús Luciano Cavallo la suma de \$ 26.940; María Laura Pacuta la suma de \$ 24.300; totalizando así la suma de Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 (\$108.940,00); 2) Consecuentemente, se modifica el art. 4 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 (\$ 108.940,00), representado por Diez Mil Ochocientas Noventa y Cuatro acciones de pesos Diez con 00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables clase A, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550."; 3) Modificar el art. 8 del Estatuto Social, el que queda rectado de la si-

guiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios."; 4) Designación de un Síndico, con la consiguiente modificación del art. 12 del Estatuto Social, el queda redactado de la siguiente manera: "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo del número de Síndicos titulares que oportunamente determine y elija la Asamblea Ordinaria, cuya duración en el cargo será por el término de tres ejercicios. Asimismo, la Asamblea en dicha oportunidad, procederá a elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Para ser Síndico, ya sea Titular o Suplente, los propuestos y eventualmente electos deberán reunir las condiciones establecidas por Ley 19.550, siendo sus funciones, competencias, derechos y obligaciones los establecidos en la citada Ley, o la que en el futuro la remplace." Córdoba. Área Sociedades por Acciones. Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 128987 - \$ 884,27 - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA

Por Acta n° 682 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2017, se CONVOCA a los asociados a Asamblea Anual Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2017, a las 19 hs. en primera convocatoria y para el caso de no existir "quorum" hasta las 20 hs. se dará comienzo a la misma, con los, socios presentes en la sede social sita en calle Viamonte N° 150 de Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba. 2° Lectura y consideración del nuevo Estatuto sugerido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Área Cooperadoras Escolares. 3° Designar dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea con Vicepresidente y Secretaria

3 días - N° 129064 - \$ 1884,30 - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS FÚNEBRES Y AFINES DE LA PROV. DE CÓRDOBA

VILLA MARIA

"ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS FÚNEBRES Y AFINES DE LA PROV. DE CÓRDOBA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°418 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/12/17, a las 15:00 hs, en la sede social sita calle La Rioja N°1169, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°44, - cerrado el 31/08/17; 5) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el sexto punto del orden del día; 6) Elección de las siguientes autoridades: a) Presidente por vencimiento del mandato del Sr. Rodolfo Omar Altamirano; b) Secretario por vencimiento del mandato del Sr. Daniel Marcelo Munne; c) Prosecretario por vencimiento del mandato del Sr. José Felíz Brandalisi; d) Tesorero por vencimiento del mandato del Sr. Raúl H. Minoli; e) Protesorero por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Gorosito; f) Vocal Titular por vencimiento del mandato del Sr. Héctor Eduardo Gonzalez; g) Revisor de Cuentas Titular; h) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva. NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Las copias de la Memoria, Balance General y los puntos citados en la orden del día, están a disposición de los Asociados en nuestra Sede social.

3 días - N° 129157 - \$ 4673,94 - 23/11/2017 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS Y CULTURA ABORIGEN

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2017 a las 10 hs. en sede social de Enfermera Clermont 130-Córdoba-ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos asociados para firmar el acta.-2.-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2014.-3.-Elección de Autoridades.-4.-Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.- El Secretario

3 días - N° 129160 - \$ 1261,92 - 23/11/2017 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convócase a los accionistas de SANATORIO ARGENTINO S.A (en transformación) a ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2017 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; SEGUNDO: Aprobación de la Gestión del H. Directorio. TERCERO: Elección de nuevos Directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

3 días - N° 129173 - \$ 3722,70 - 27/11/2017 - BOE

HOGAR GERIATRICO SANTA RITA

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/12/2017 a las 22 horas, en la sede del Concejo Deliberante, de la localidad de Elena, sita en Mitre 350, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del Estatuto Social, en sus artículos: "PRIMERO", "QUINTO", "DECIMO TERCERO", "DECIMO CUARTO" 3) Lectura y consideraciones del acta anterior, Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y resto de los estados y cuadros anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2017; 4) Renovación de la Comisión directiva en concordancia con las disposiciones estatutarias vigentes. 5) Exposición de razones por las que se convoca fuera de término la Asamblea Ordinaria Anual.

3 días - N° 129177 - \$ 2484,54 - 23/11/2017 - BOE

COOPERATIVA SUESAR LTDA.

La Cooperativa SUESAR Ltda. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Av Rio Bamba 369. Bº Quebrada de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, el día 07 de diciembre de 2017 a las 9.30 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente ORDEN DEL DIA: A.Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representa-

ción de la Asamblea. 2. Considerar las modificaciones propuestas al Reglamento Interno de Creditos de la Cooperativa, texto adecuado a la Resolución 7202/12 del INAES, y en cumplimiento del Dictamen L.IF-2017-20812529-APN-GRYL#INAES de fecha 18/09/2017 emitida por el Organo de Contralor. Firmado: Presidente y Secretario.

3 días - N° 129203 - \$ 1788,36 - 23/11/2017 - BOE

CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS

La Administradora del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26º, incisos a; b.2; c; e; f; g.3.a; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial) para el día MIÉRCOLES 06 de DICIEMBRE, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 18:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Tratamiento, análisis y resolución sobre temas relacionados con los recursos humanos del Conjunto Inmobiliario. La Administradora.

1 día - N° 129238 - \$ 629,25 - 22/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

La Asociación Cordobesa de Volantes convoca a los Sres asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 13 de diciembre del 2017 a las 19.30 hs. en el local social de la entidad sita en calle Lavalle-ja 851 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior- 2- Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea.- 3- Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017.- 4- Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el Estatuto.- 5- Elecciones para la renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal titular, 1º Vocal Suplen-te, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 3 Miembros titulares y 1 Miembro Su-

plente de la Comisión Revisora de Cuentas. Dicho acto eleccionario se llevará a cabo desde las 13 horas a las 19 horas en la sede social y luego del escrutinio y de la espera establecida en el Estatuto Social, se comenzará con la Asamblea Anual.

3 días - N° 128988 - \$ 1564,05 - 24/11/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

JUSTINIANO POSSE - LEY 11867 - NEGOCIO: DENOMINACION "MAURO MARTINATTO S.R.L" CLASE SUPERMERCADO - COMPRA VENTA MAYORISTA Y/O MINORISTA, IMPORTACION Y/O EXPORTACION, DISTRIBUCION DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS ELABORADOS Y/O A ELABORARSE, PAIS O EXTRANJERO, REPRESENTACION COMISIONES, CONSIGNACIONES O MANDATOS VINCULADO A PRODUCTOS DE CONSUMO HOGAREÑO, ETCETERA. UBICACION CALLE 9 DE JULIO n° 586 (Esquina LAS HERAS) - JUSTINIANO POSSE. VENDEDORES "MAURO MARTINATTO SRL - MATRICULA RPC 13098-B - CUIT 30-71140337/6. COMPRADORES MARIANO ROBERTO VICENZINI (DNI 30.315.854) y EMANUEL VICENZINI. (DNI 32.429.645) - DOMICILIO EN CALLE DEAN FUNES n° 429 - JUSTINIANO POSSE - SUPER POSSE S.R.L (EN COMISIÒN) OPOSICIONES - ESTUDIO CARBONETTI & ASOCIADOS - CALLE SARMIENTO 23 - BELL VILLE.

5 días - N° 129331 - \$ 3120 - 28/11/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos caratulados:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/OTONELLO,ESTEBAN-EJEC. FISCAL,Expte N°1753023,CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr.Esteban Ottonello para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía(...).Fdo:Dra.Vigilanti, Graciela Maria-Juez, Dra. Bolzetta,María Margarita-Prosecretario.Alta Gracia,23 de octubre de 2017.

1 día - N° 128380 - \$ 147,25 - 22/11/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

+ SODA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2017. Socios: FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, DNI 31.556.314, CUIT 20315563144, nacido el día 04/04/1985, estado civil casado, Argentino, Co-

merciante, con domicilio en Calle 10, manzana 279, lote 4, B° La Serena, de la ciudad de Meniolaza, Depto Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; LILIANA RAQUEL BARBERO, DNI 13.151.691, CUIT 27131516911, nacida el día 01/09/1958, divorciada, Argentina, Comerciante, con domicilio en Bv Ortiz De Ocampo 363, 6to A, B° Gral Paz, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y RAUL MARIO LASCANO, DNI 11.558.008, CUIT 27115580081, nacido el día 11/03/1955, viudo, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle Castelar Dr Emilio 614, B° Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Depto Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: "+ SODA S.A.S." Sede: Tucumán 2474 de Barrio Alta Cba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación o compra, y venta de artículos y maquinaria para equipamientos de bares, máquinas de café, utensilios y cualquier otro elemento a esos fines. Fabricación o compra de máquinas para soda, agua potable, y máquinas de hielo; así como el alquiler y/o venta de las mismas. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cincuenta mil representado por cincuenta mil acciones de valor nominal UN peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a UN voto.

Suscripción: 1) FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, suscribe la cantidad de 16.666 acciones. 2) LILIANA RAQUEL BARBERO, suscribe la cantidad de 16.666 acciones. 3) RAUL MARIO LASCANO, suscribe la cantidad de 16.668 acciones. Administración: Estará a cargo del Sr. RAUL MARIO LASCANO DNI 11.558.008, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCO RUBEN LOSON PELLANDA, DNI 31.556.314, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL MARIO LASCANO DNI 11.558.008. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/9 de c/año.

1 día - N° 129000 - \$ 1531,42 - 22/11/2017 - BOE

DON NATALIO S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: RIO CUARTO.- "DON NATALIO S.R.L." ORDEN: Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Río Cuarto.- SECRETARIA: Dra. Maria L. Luque.- SOCIOS: SILVIA GRACIELA MOINE, DNI N° 17.115.520, Argentina, de estado civil casada, nacido el Cuatro de Julio de Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (04/07/1964), de Cincuenta y Tres años de edad con domicilio en calle Mitre N° 342 de la Localidad de Pascanas, de profesión comerciante, LEONARDO ADRIAN TARDITTI DNI N° 12.993.476 Argentino, de estado civil Casado, nacido el Nueve de Noviembre de Mil Novecientos Cincuenta y Nueve (09/11/1959), de Cincuenta y Siete años de edad, con domicilio en calle Mitre N° 342 de la Localidad de Pascanas, de profesión comerciante, JUAN PABLO TARDITTI DNI N° 30.766.641 Argentino, de estado civil Soltero, nacido el Dieciséis de Abril de Mil novecientos Ochenta y Cuatro (16/04/1984), de Treinta y Tres años de edad, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 294 de la Localidad de Pascanas, de profesión Administrador Agrario, MARIA VICTORIA TARDITTI DNI N° 31.405.997 Argentina, de estado civil Soltera, nacido el Once de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Seis (11/01/1986), de Treinta y Un años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo N° 655 Cuarto Piso Of. 142 de esta Ciudad de Río Cuarto, de profesión Abogada. FECHA CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO: 10/10/2017.- DENOMINACION: " DON NATALIO S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Mitre N° 342 de La Localidad de Pascanas, Pvcia. de

Córdoba. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, tambo, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines, etc. b) La prestación de servicios de siembra, cosecha o actividades afines al contratista rural, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín.- c) Realizar transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. d) El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. e) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financieras en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos.- En consecuencia,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todo tipo de contrato a tal fin.- f) Representaciones inherentes de todo tipo.- DURACION – DOMICILIO – PRORROGA.- A partir del día de la fecha (10/10/2017) y por el termino de treinta (30) años queda constituido entre los firmantes la sociedad denominada "DON NATALIO S.R.L" con domicilio en calle Mitre N° 342 de La Localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, pudiendo en lo sucesivo, establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, y/o agencias en cualquier punto del País o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro social. Vencido el termino por el que se constituye la Sociedad, la misma podrá prorrogarse por otro periodo igual, y así sucesivamente, mediante acuerdo unánime de los socios.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en MIL CUOTAS SOCIALES DE CIENTO PESOS CADA UNA DE ELLAS (\$ 100); suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: SILVIA GRACIELA MOINE, (32 %) del capital social, LEONARDO ADRIAN TARDITTI (32 %) del capital social, JUAN PABLO TARDITTI DNI N° 30.766.641 (18%) del capital social, MARIA VICTORIA TARDITTI (18%) del capital social, lo que hace el total de capital, que se integrara en dinero en efectivo en las partes y proporcionales mencionadas, todo ello con lo prescrito por la Ley 19550. INTEGRACION: efectivo.- ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de DOS GERENTES durarán en su cargo por el plazo de tres (3) años a contar de su designación. Se designa como Gerente al Sr. LEONARDO ADRIAN TARDITTI DNI N° 12.993.476 y a la Sra. SILVIA GRACIELA MOINE, DNI N° 17.115.520. Y DOS GERENTES TECNICOS ADMINISTRATIVOS únicamente con funciones administrativas por el plazo de tres (3) años a contar de su designación, se designan a los Sres JUAN PABLO TARDITTI DNI N° 30.766.641, y MARIA VICTORIA TARDITTI DNI N° 31.405.997.- FISCALIZACION: Por los Socios .- CIERRE DE EJERCICIO: cerrara el día treinta de Octubre de cada año calendario.- OFICINA, de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 126727 - \$ 2730,26 - 22/11/2017 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo día seis de

diciembre de dos mil diecisiete a las 12 hs primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración durante el ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas conforme a la ley. Córdoba, Noviembre 10 de 2017.

5 días - N° 128178 - \$ 1654,30 - 22/11/2017 - BOE

JR EXCURSIONES S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Rubén Alfredo Leyría, D.N.I. N° 10.483.605, argentino, de estado civil casado, de 65 años de edad, comerciante, con domicilio en Pasaje Gazcón N° 2339, Río Cuarto – Córdoba y Roberto Jorge Simoni, D.N.I. N° 10.585.817, argentino, de estado civil casado, de 64 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 1263, Río Cuarto – Córdoba.- Fecha Instrumento Constitutivo: 01/11/2017. Razón Social: JR EXCURSIONES S.R.L. Domicilio legal: Pasaje Gazcón N° 2339 - Río Cuarto - Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) TRANSPORTE DE PASAJEROS Y TURISMO, comprendiendo esta actividad, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, organización, promoción, constatación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales, grupales, mediante organización de tours, tanto dentro como fuera del país, en unidades propias o de terceros, reserva en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y ventas de entradas en espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas en el país o en el exterior y todo otra actividad relacionada con el objeto principal y que el lugar y domicilio del escritorio, pudiendo abrir agencias de viaje en cualquier punto del país y del extranjero. TRANSPORTE DE CARGA: podrá realizar el servicio de transporte de cargas con

unidades propias o de terceros, dentro o fuera del territorio nacional. b) Inmobiliaria: comprar, vender, ceder, permutar, explotar, arrendar, y administrar bienes inmuebles, urbanos y rurales y c) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble e inmueble, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Podrá acceder a contratos que ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precios o cualquier otra manera que se pueda presentar.-Y cualquier acto jurídico necesario para el cumplimiento de su objeto social. Duración: Cincuenta (50) años a contar desde el 01/11/2017. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (Cien mil pesos), dividido en cien (100) Cuotas Sociales de \$ 1.000,00 (Mil pesos) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: El señor Rubén Alfredo Leyría, cincuenta (50) Cuotas Sociales; y el Señor: Roberto Jorge Simoni, cincuenta (50) Cuotas Sociales, integrado el 25% en éste acto en efectivo. Dirección, Administración y Representación: Ejercida por el socio Rubén Alfredo Leyría, con el cargo de Socio Gerente en forma individual. Cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil, Comercial y Familia 3A-SEC.5 Expte. N° 6761585 - Río Cuarto - Córdoba.

1 día - N° 128975 - \$ 1445,85 - 22/11/2017 - BOE

NEUF AGRICOLE S.A.

HERNANDO

RATIFICA ASAMBLEA

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 7 del 05/06/2017 se resolvió por unanimidad ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 10 de Abril de 2014 y todo lo resuelto en cada uno de los puntos tratados en la misma que rezan: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Explicación de las razones por la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consi-

deración y tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio anual, cerrado el 31/07/2013, conforme a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) y modificatorias. Distribución del Resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio desde el día 01 de Agosto de 2012 hasta el día 31 de Julio de 2013. Remuneración. 5) Designación de miembros del directorio (titular y suplentes). También se decidió hacer constar que esta ratificación se hace a los fines de subsanar la falta de confección oportuna del Registro de Asistencia a esta Asamblea y dejar establecido también que tal yerro se debió a un error involuntario.

1 día - N° 129273 - \$ 934,50 - 22/11/2017 - BOE

EL TURISTOLOGO S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2017. Socios: FIORELLA SELENE PIÑA, DNI 36.354.249, CUIT 27363542498, nacida el 15/05/1992, estado civil soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio en Docentes Argentinos 6209 de B° Los Robles, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y AGUSTIN PIÑA, DNI 41.711.445, CUIT 23417114459, nacido el 13/01/1999, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Docentes Argentinos 6209 de B° Los Robles, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "EL TURISTOLOGO S.A.S." Sede: Independencia 180, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y venta al por mayor y menor de artículos de regalería en general, artículos de artesanía, tanto en maderas, como en metales y cerámicas. Prestación del servicio de merchandising, representación de marcas, de manera combinada o exclusiva. Fabricación y venta al por mayor y menor de artículos de marroquinería, bolsos, carteras, equipos de mate, y demás artículos que se encuadren en la categorías de bolsos y equipajes. Fabricación y venta de vajillas, tazas, y demás utensilios de cocina. Fabricación y venta de artículos regionales, tanto comestibles, como decorativos. Prestación de servicio de bares, que incluye elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y prestación de logística en eventos sociales. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil representado por mil acciones de valor nominal VEINTE pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN voto. Suscripción: 1) FIORELLA SELENE PIÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTIN PIÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: Estará a cargo del Sr. AGUSTIN PIÑA DNI 41.711.445, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Srita. FIORELLA SELENE PIÑA, DNI 36.354.249, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN PIÑA 41.711.445 Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10 de c/año.

1 día - N° 129001 - \$ 1492,72 - 22/11/2017 - BOE

HH MOTOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2017. Socios: JUAN JOSE RODRIGUEZ, DNI 30.899.796, CUIT 20308997961, nacido el 10/04/1984, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Cártago 1761 de B° Resid. América, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; PABLO SIMON VEGA, DNI 34.441.112, CUIT 20344411124, nacido el 09/05/1989, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Goycoechea 1672, B° Lomas, Ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, Argentina; NICOLAS HUGO PERFUMO, DNI 33.893.808, CUIT 20338938080, nacido el 20/10/1988, sol-

tero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Learte 312 de B° Muller, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y ALVARO RUIZ DE SOMAVIA, DNI 28.651.763, CUIT 20286517634, nacido el 13/02/1981, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Neper 6044 de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "HH MOTOS S.A.S." Sede: Avenida Goycoechea 1731 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, ensamblado o compra, y venta de motos y autos, accesorios para los mismos, indumentaria, y todo otro elemento de seguridad para su utilización. Fabricación, ensamblado o compra, y venta de motopartes, repuestos para automotores, y todo otro elemento accesorio atinente a su conservación y mejor funcionamiento, incluyendo también el servicio de taller, reparación y postventa tanto de los rodados como de las piezas que lo componen. Compra y venta de todo otro tipo de vehículo a motor, así como trailers, y cualquier otro elemento para su transporte. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil representado por veinte mil acciones de valor nominal UN peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) PABLO SIMON VEGA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 3) NICOLAS HUGO PERFUMO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 4) ALVARO RUIZ DE SOMAVIA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: Estará a cargo del Sr. ALVARO RUIZ DE SOMAVIA DNI 28.651.763, en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NICOLAS HUGO PERFUMO, DNI 33.893.808, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO RUIZ DE SOMAVIA DNI 28.651.763. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10 de c/año.

1 día - N° 129002 - \$ 1567,97 - 22/11/2017 - BOE

LA PIRCA S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta constitutiva de fecha 24 de Febrero de 2017 y Estatuto Social de fecha 24 de Febrero de 2017, se ha constituido la sociedad "La Pirca S.R.L." la que se registró por el siguiente contrato: Socios: CLAUDIA VERONICA VILLALBA, argentina, D.N.I. N° 23.261.767, nacida el 23 de Marzo de 1973, soltera, domiciliada en Los Talas 1843, Barrio Cuesta Colorado, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba y LUCAS ELIAS LEONTE, argentino, D.N.I. N° 39.765.321, nacido el 26 de Julio de 1996, soltero, domiciliado en Mza. 66, Casa 09, B° 30 Viviendas - La Punta, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis; ambos de profesión comerciantes. Denominación: "LA PIRCA S.R.L." Domicilio: Córdoba Capital. Sede Social: Av. Colón 4435, B° Las Palmas, Cba Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción de viviendas sobre predios propios o ajenos para su venta o alquiler; de todo tipo, modelos, con todo tipo de sistemas, ya sean húmedos o secos, pesados, semipesados y livianos. Adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros, por cuenta o asociada a terceros. Construcción de edificios, inclusive en las operaciones comprendidas en las disposiciones de las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. b) COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de las mencionadas viviendas o parte de ellas, así como de materiales y herramientas necesarias para su construcción y sus conexas. Asimismo podrá presentarse a licitaciones o concursos públicos o privados. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar cualquier acto que no sea prohibido por la ley o por este contra-

to, entendiéndose que la enunciación que antecede es ejemplificativa y no limitativa. c) FINANCIERAS: con excepción de las determinadas por la Ley de Entidades Financieras; mediante la financiación de todo tipo de operaciones comerciales, hipotecarias o prendarias u otras que establezca la legislación, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Podrá efectuar todo tipo de cobranzas de valores pertenecientes o endosados por terceros. Operaciones de Leasing, Warrant, Franchising, las comprendidas en la Ley de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción y toda otra actividad que se desprenda del objeto social antedicho, teniendo, a tal fin, plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Duración: Su plazo de duración es de cincuenta (50) años. Este plazo podrá ser prorrogado por un período igual. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos TRESCIENTOS (\$300) de valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de un Gerente designado por los socios y que durará en sus funciones tres ejercicios contables. Podrá elegirse un gerente suplente para el caso de vacancia. Designación de Gerente: a la Sra. CLAUDIA VERONICA VILLALBA, D.N.I. N° 23.261.767. Representación: El Gerente ejercerá la representación legal y uso de la firma social de manera individual con amplias facultades y plenas atribuciones. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzg. de 1ª Inst. C. C. 39 Conc. Soc. 7 Sec.-

1 día - N° 129021 - \$ 1454,45 - 22/11/2017 - BOE

TUCAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 15.11.2017. Socios: 1) GENARO FESSIA, D.N.I. 28.853.633, CUIT 20-28853633-4, nacido el 22.07.1981, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio en Luis Vélez 1039, B° Rogelio Martínez, Córdoba de la Pcia. de Córdoba; 2) ALVARO GONZALEZ FERRERO, D.N.I. 31.921.132, CUIT 20-31921132-3, nacido el 18.10.1985, soltero, argentino, masculino, abogado, domicilio Rimini 860 B° Villa San Isidro, Córdoba, Pcia. de Córdoba; 3) MATIAS POSADA, D.N.I. 25.343.511, CUIT 23-25343511-9, nacido el 21.6.1976, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio Oliva Andres 3620, PB "C", Córdoba, Pcia. de Córdoba; 4) VICTOR FERNANDO BALDI, D.N.I. 22.372.884, CUIT 20-22372884-8, nacido el 14.10.1971, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio Alumbrado 3676, B° Jardines del Jockey, Córdo-

ba, Pcia. de Córdoba y 5) TOMAS BONGIORNO, D.N.I. 29.473.931, CUIT 23-29473931-9, nacido el 24.4.1982, casado, argentino, masculino, corredor, domicilio Marinero Almonacid 3341, B° Jardin, Córdoba, Pcia. Córdoba. Denominación: TUCAN S.A.S. Sede: Ing. Marcelo Garlot 3130, B° Jardin, Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios: 1.1.- Realización de eventos: organización, realización, difusión y/o administración de eventos deportivos, culturales y todo tipo de espectáculos públicos tanto en vivo como televisivos; clínicas, congresos, convenciones, jornadas y/o seminarios de temáticas deportivas o culturales. 1.2.- Creación, producción, postproducción de piezas publicitarias, gráficas, radiales, televisivas y/o de cualquier otro tipo. 1.3.- Publicidad: intermediación con los medios gráficos, radiales y televisivos, a los efectos de la contratación de espacios publicitarios y/o promociones publicitarias y/o de cualquier otro tipo en los mismos; promociones en la vía pública y/o en cualquier otro espacio. 1.4.- Servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación de personal directivo y técnico de clubes deportivos y culturales, empresas y demás organizaciones públicas y privadas. 2) Comerciales: 2.1.- Compra, venta, administración, promoción, producción y/o difusión de productos y servicios inmobiliarios, gastronómicos, turísticos. 2.2. Producción, comercialización, representación, importación y exportación de productos y elementos, pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares ó mixtos; la explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$120.000 representado por 1200 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: GENARO FESSIA, ALVARO GONZALEZ FERRERO, MATIAS POSADA, VÍCTOR FERNANDO BALDI y TOMAS BONGIORNO suscriben individualmente la cantidad de Doscientas Cuarenta (240) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000) cada uno. Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde suscripción del instrumento constitutivo. Administración: a cargo de una administración individual o cole-

giada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: GENARO FESSIA, D.N.I. 28.853.633; 2) Administrador Suplente ALVARO GONZALEZ FERRERO, D.N.I. 31.921.132. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de GENARO FESSIA, D.N.I. 28.853.633. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 129038 - \$ 1782,97 - 22/11/2017 - BOE

RIO PRIMERO

RULI S.R.L.

1) Por ACTA N° 4 del 20/03/2017 y N° 5 del 28/09/17 los socios AMILCAR ONOFRE MARINSALDA D.N.I. N° 13.561.423, MARIA ISABEL GENARO, DNI N° 17.067.213 y RICARDO GABRIEL MARINSALDA, D.N.I. N° 35.564.317 l) Cesión del socio AMILCAR ONOFRE MARINSALDA a favor del Socio RICARDO GABRIEL MARINSALDA 2) Incorporación a la Gerencia del Socio Ricardo Gabriel Marinsalda, quien podrá actuar de manera conjunta y/o alternada y/o separada del restante Socio Gerente Sr. AMILCAR ONOFRE MARINSALDA D.N.I. N° 13.561.423. – JUZG 1ª INS C.C.29ª-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 129019 - \$ 168,32 - 22/11/2017 - BOE

EL PRADO S.A.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"EL PRADO S.A." CUIT 30-70960141-1; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del Puesto N° 406 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, "FRUTAS B-W S.R.L." CUIT 30-71474602-9 con domicilio en Ruta Nacional 19 km 7 ½ Puesto 203 Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, mediante Expte. de Tramite Administrativo en Dirección de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Cordoba, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod.9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 75l Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00

hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 129054 - \$ 3660 - 27/11/2017 - BOE

LEGRAM S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CANCELACIÓN DE MATRICULA CUSTODIA DE LIBROS SOCIALES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2016 se resolvió: (i) Proceder a cancelar la inscripción por ante el Registro Público; y (ii) Nombrar al Señor Horacio Pedro Presta, D.N.I. N° 7.605.347, quien tendrá la custodia de los libros sociales en el domicilio de calle 56, Lote 47 - A, de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina por el término legal.

1 día - N° 129055 - \$ 157,57 - 22/11/2017 - BOE

SBR EMPRENDER S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 02.10.17. (2) Socios: (i) Raúl Alejandro Borello, D.N.I. N° 17385267, CUIT/CUIL N° 20173852674, nacido el día 26/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en 9 De Julio 2673, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y (ii) Mariano Marcelo Racca, D.N.I. N° 23361102, CUIT/CUIL N° 20233611027, nacido el día 12/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Gral Guemes 145, piso 3, departamento B, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: SBR EMPRENDER S.A. (4) Sede Social: 9 De Julio 2673, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos,

postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confeción, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y dis-

cos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (7) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Raúl Alejandro Borello suscribe 245 acciones, esto es, \$ 24.500; y (ii) Mariano Marcelo Racca suscribe 755 acciones, es decir, \$ 75.500. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el

uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. (11) Primer Directorio: Presidente: Mariano Marcelo Racca; y Director Suplente: Raúl Alejandro Borello. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 129060 - \$ 3206,27 - 22/11/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO ANTONIO LUPI E HIJOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Constituyentes: ANTONIO ANGEL LUPI D.N.I. N° 12223099 , CUIT N° 20122230997, nacido el día 21/09/1956, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Manuel Belgrano s/n, barrio zona rural, de la ciudad de Bower, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina y MARTIN ALEJANDRO LUPI, D.N.I. N° 32080438, CUIT N° 20320804389, nacido el día 02/03/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano s/n, barrio zona rural, de la ciudad de Bower, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina y PABLO ANTONIO LUPI, D.N.I. N° 30266726, CUIT N° 20302667269, nacido el día 29/10/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano s/n, barrio zona rural, de la ciudad de Bower, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Fecha de Constitución: por acta del 1 de Noviembre de 2017. 3) Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO ANTONIO LUPI E HIJOS. 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Manuel Belgrano s/n, barrio zona rural, de la ciudad de Bower, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina..5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad

o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) Capital Social: El capital social es de pesos Veinticuatro Mil (\$24000.00), representado por doce (12) acciones, de pesos dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ANTONIO ANGEL LUPI, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones, por un total de pesos

ocho Mil (\$8000), MARTIN ALEJANDRO LUPI, suscribe la cantidad de 4 (cuatro) acciones, por un total de pesos ocho Mil (\$8000) y . PABLO ANTONIO LUPI, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones, por un total de pesos ocho Mil (\$8000) y El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 8) Administración: La administración estará a cargo del señor ANTONIO ANGEL LUPI D.N.I. N° 12223099 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO ANTONIO LUPI D.N.I. N° 302667269 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la del señor ANTONIO ANGEL LUPI D.N.I. N° 12223099, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.11) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 129065 - \$ 2758,64 - 22/11/2017 - BOE

GESTIÓN EN DEPORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 del día 2 de noviembre de 2017 se resolvió designar al Sr. Claudio María Vasalo, D.N.I. N° 23.637.100, como Director Titular Presidente, al Sr. César Alejandro Bernhardt, D.N.I. N° 27.955.269, como Director Titular Vicepresidente y al Sr. José Alejandro Bernhardt,

D.N.I. N° 11.034.141, como Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

1 día - N° 129067 - \$ 159,29 - 22/11/2017 - BOE

CUMELCAN S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 3

En la Ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 17:00 horas se reúnen en asamblea de socios, en la sede social sito en calle Mogrovejo n° 7760, Bª Villa 9 de Julio de esta Ciudad de Córdoba, los socios de "CUMELCAN S.R.L.", la Sra. MARIA ESTELA BENITEZ, DNI 33.302.022, mayor de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión estudiante domiciliada en calle Maipú n° 622, Córdoba, y la Sra. MARIA EUGENIA GORDILLO, DNI 30.329.541, mayor de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión empleada administrativa, con domicilio sito en calle Marie Curie n° 1961, Dpto 2, Barrio Ameghino Sur, Córdoba quienes representan el 100% del capital social. La socia Sra. María Estela Benítez procede a leer el orden del día que literalmente dice: Modificación de la Cláusula quinta del Contrato Social: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, designando en este acto a la socia Sra. María Estela Benítez DNI N 33.302.022 quien acepta el cargo y que revestirá el cargo de socia gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social. Los socios autorizan en este acto a la Dra. Fabiola M. Itala a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 129084 - \$ 611,65 - 22/11/2017 - BOE

CUMELCAN S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2

En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete siendo las 17:00 horas se reúnen en asamblea de socios, en la sede social sito en calle Mogrovejo N° 7760, Bª Villa 9 de Julio de esta Ciudad de Córdoba, las socias de "CUMELCAN S.R.L.", la Sra. Silvia Gabriela ALVAREZ, DNI N° 23.897.698 y la Sra. Elizabeth Liliana SILVEIRA DNI N° 11.746.157 quienes representan el 100% del capital social. La socia gerente, Sra. Silvia Gabriela Álvarez,

procede a leer el orden del día que literalmente dice: Primero: Cesión de cuotas sociales a terceros. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, manifestando la socia gerente Sra. Silvia Gabriela Alvarez que en atención a lo dispuesto por la Cláusula Tercera del Estatuto Social, decide ceder el 50% de sus cuotas sociales conforme al siguiente detalle: La Sra. Silvia Gabriela Alvarez quien posee 1500 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cede Ciento cincuenta cuotas(150) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos Quince mil(\$ 15.000) representando el 50% del capital social a la Sra. María Estela Benítez, DNI N° 33.302.022, nacida el día 15/6/1986, mayor de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión estudiante, domiciliada en calle Maipú n° 622, de esta Ciudad de Córdoba quien acepta la cesión. Por su parte la socia Sra. Elizabeth Liliana Silveira manifiesta expresamente que acepta la cesión realizada por la Sra. Silvia Gabriela Álvarez. Asimismo la socia Sra. Elizabeth Liliana Silveira, quien posee las restantes Un mil quinientas cuotas sociales (1500) de pesos diez (\$10) valor nominal cada que representan la suma de Pesos Quince mil (\$ 15000) que representan el otro cincuenta por ciento (50%) del capital social las cede a la Sra. María Eugenia GORDILLO, DNI N° 30.329.541 mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacida el 13/7/1983, estado civil soltera, profesión empleada administrativa, con domicilio sito en calle Marie Curie n° 1961, Dpto 2, Barrio Ameghino Sur quien acepta la cesión realizada a su favor, La socia Sra. Silvia Gabriela Alvarez acepta la cesión realizada por la socia Silvia Gabriela Álvarez. Cedidas las cuotas sociales por ambas socias las mismas se retiran como socias de la razón social " CUMELCAN SRL".

1 día - N° 129087 - \$ 955,22 - 22/11/2017 - BOE

IDEARQ S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Andrés Vicente Marandet, argentino, soltero, Arquitecto, nacido el 8 de diciembre de 1981 D.N.I. 29.109.247, con domicilio real y especial en Miguel C Del Corro 219, piso 5, departamento C, barrio Alberdi, ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Maximiliano Parrello, argentino, soltero, Arquitecto, nacido el 8 de mayo de 1981 D.N.I. 28.658.121, con domicilio real y especial en Sucre 1551, piso 3, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: un día del mes de noviembre de 2017. Denominación: IDEARQ

S.A.S. Domicilio: Miguel C Del Corro 219, piso 5, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros. Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos veinte mil (\$20.000.-) representado por cien (100) acciones de pesos doscientos (\$200.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme al Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción del Capital social: : El Sr. Andrés Vicente Marandet, cincuenta (50) acciones de pesos doscientos (\$200.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, o sea pesos diez mil (\$10.000.-), Maximiliano Parrello, cincuenta (50) acciones de pesos doscientos (\$200.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, o sea pesos diez mil (\$10.000.-). El capital social se integra un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo dentro de los próximos dos años. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Andrés Vicente Marandet, en carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Maximiliano Parrello, será administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de La ley 19.550. Representación y uso de la firma social: Estará a cargo del Sr. Andrés

Vicente Marandet, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 129110 - \$ 1520,24 - 22/11/2017 - BOE

CRECELIM GARDEN SRL

CONSTITUCIÓN DE SRL

SOCIOS: SEBASTIAN FEDERICO D'UGO, 44 años, divorciado, argentino, de prof. comerciante, con domicilio en calle Arrecifes 229 de la localidad de Salsipuedes, Prov. de Cba, Rep. Argentina, DNI 23.372.453 y GISELA D'UGO, 40 años, casada, argentina, de prof. comerciante, con domicilio en calle Tolosa 2179, B° Crisol Sur de la Ciudad de Cba, Prov. de Cba, Rep. Argentina, DNI 25.855.597. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: contrato social del 05/09/2017 y acta N° 1 del 05/09/2017. DENOMINACION: CRECELIM GARDEN SRL. DOMICILIO: Ciudad de Cba. SEDE SOCIAL: Tolosa 2179 B° Crisol Sur de la Ciudad de Cba. OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Servicio de mantenimiento y limpieza en general de todo tipo de inmuebles: mantenimiento y limpieza de interiores y exteriores de edificios, de gimnasios, oficinas, locales comerciales, depósitos, galpones, establecimientos industriales, fábricas, puertos, aeropuertos, clubes, estaciones de ómnibus y de todo bien que demande mantenimiento y limpieza. B) Limpieza y manteamiento de bienes muebles que lo requieran. C) Limpieza de construcciones y obras de cualquier tipo, limpieza final de obras de construcción. D) Mantenimiento y limpieza de piscinas, piletas de natación, parques, espacios verdes, calles, vías públicas y jardines. E) Servicios de jardinería. F) Servicios de desinfección y desratización. G) Limpieza, lavado, tintorería, planchado de ropa y cualquier tipo de textil. H) Servicio de lavado de automotores y maquinarias. I) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de mercaderías, productos, insumos y maquinarias de lavado y limpieza y sus accesorios, como así también materias primas que lo componen. J) Marca: sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca Crecelim Garden o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio; explotar comercialmente la marca Crecelim Garden o cualquier otra marca

que la reemplace o complemente en el futuro, mediante el cobro de una retribución; transferir tecnología y "know-how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca Crecelim Garden o cualquier otra que la reemplace o complemente en el futuro. K) Saneamiento ambiental, control de plagas urbanas y rurales. DURACION: 99 años contados a partir desde su inscripción en el RP. CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000 ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un GERENTE. El gerente durará en su cargo por 40 años contados a partir de la suscripción contrato social, o hasta su renuncia y/o que la reunión de socios decida revocarle el cargo, por mayoría. El Cargo de gerente recae sobre Sr. SEBASTIAN FEDERICO D'UGO. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juz 1A Ins C.C 29A Con. Soc 5 Sec.

1 día - N° 129133 - \$ 1261,81 - 22/11/2017 - BOE

CIUCOR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 85471 DEL 10/01/2017

Donde dice: "... Sergio Díaz D.N.I. N° 30.181.263 y Silvia..." Deberá decir: "... Sergio Díaz D.N.I. N° 8.533.335 y Silvia..."; Donde dice: "... Sergio Díaz D.N.I. N° 30.181.263; Pablo Alejandro..." Deberá decir: "... Sergio Díaz D.N.I. N° 8.533.335; Pablo Alejandro ..." Donde dice: "... Sergio Díaz D.N.I. N° 30.181.263; Pablo Alejandro..." Deberá decir: "... Sergio Díaz D.N.I. N° 8.533.335; Pablo Alejandro ..."

1 día - N° 129138 - \$ 132,63 - 22/11/2017 - BOE

CHAMUEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por CHAMUEL S.A. de fecha 20/10/2017 se resuelve designar como Presidente del Directorio al Sr. Joel Palomeque DNI 38.413.047; y como Directora Suplente a la Srta. Lucía Palomeque DNI 41.152.654; ambos domiciliados en calle Rodríguez Peña 1426 de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 129310 - \$ 251,25 - 22/11/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 25 de Agosto de 2017, se resolvió ratificar lo actuado en Asambleas Generales Extraordinarias N° 1, N° 2 y N° 3 y Asamblea General Ordinaria N° 11, rectificando el capital consignado

en las últimas tres, que obedeció a un error de tipeo, como así también lo ocurrido en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea a fs. 13 y 14, habiéndose consignado incorrectamente el Capital Social y cantidad de acciones de los socios, a pesar de haber concurrido cada uno por sí a cada una de las Asambleas celebradas. De tal forma se ratifica, que la cantidad de acciones presentes en cada una de las asambleas ratificadas asciende a Diez Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Acciones, conforme el siguiente detalle: Juan Jesús Cavallo Dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro (2694), José María Cavallo Cinco Mil Setecientos Setenta (5770) y María Laura Pacuta Dos Mil Cuatrocientos Treinta (2430), valor nominal de cada acción Pesos Diez con 00/100 (\$10,00) todas ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a un voto por acción, totalizando así el Capital Social de Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 (\$108.940,00). Seguidamente, se ratifica lo actuado en orden al nombramiento de los Sres. Síndico Titular y Síndico Suplente: Síndico Titular: Sr. Diego Sebastián Llamas Barud DNI 27.173.744, Mat. Prof. 1-34311 Mat. Fed. T° 502 F° 290, cumpliendo con lo establecido en art. 285 de la Ley 19.550, con domicilio especial en calle Luis de Azpeitia N° 2203 de esta ciudad de Córdoba, abogado, con domicilio real en el país, no comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en art. 286 de la Ley 19.550, quien acepta el cargo conferido por el término estatutario, bajo responsabilidades legales; Síndico Suplente: Sra. Cecilia Edith Cuello DNI 28.269.695, Mat. Prof. 10-13957-0 cumpliendo con lo establecido en art. 285 de la Ley 19.550, con domicilio especial en calle Luis de Azpeitia N° 2203 de esta ciudad de Córdoba, contadora, con domicilio real en el país, no comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en art. 286 de la Ley 19.550, quien acepta el cargo conferido por el término estatutario, bajo responsabilidades legales. Córdoba. Área Sociedades por Acciones. Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 128992 - \$ 956,51 - 22/11/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 16 de Agosto de 2016, se resolvió ratificar lo actuado en Asambleas Generales Extraordinarias N° 1 y N° 2, salvando los errores de tipeo verificados en la cantidad de acciones consignadas en las referidas reuniones; designar como Síndico Titular al Sr. Diego Sebastián Llamas Barud DNI 27.173.744, con domicilio especial en calle Luis de Azpeitia N° 2203 de esta ciu-

dad de Córdoba, abogado, con domicilio real en el país, no comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en art. 286 de la Ley 19.550, quien acepta el cargo conferido por el término estatutario, bajo responsabilidades legales; designar como Síndico Suplente a la Sra. Cecilia Edith Cuello DNI 28.269.695, con domicilio especial en calle Luis de Azpeitia N° 2203 de esta ciudad de Córdoba, contadora, con domicilio real en el país, no comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en art. 286 de la Ley 19.550, quien acepta el cargo conferido por el término estatutario, bajo responsabilidades legales. Córdoba. Área Sociedades por Acciones. Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 128990 - \$ 448,68 - 22/11/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 fechada 26 de febrero de 2016, se resolvió por unanimidad elegir como Presidente al Sr. Juan Jesús Luciano Cavallo D.N.I. 23.711.473 y como Directores Suplentes a los Sres. José María Cavallo DNI 26.492.562 y María Laura Pacuta D.N.I. 23.463.725. La duración de los cargos será por el término de tres ejercicios. Área Sociedades por Acciones. Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 128993 - \$ 139,51 - 22/11/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 19 de Mayo de 2016, se resolvió: 1) Ratificar lo actuado en Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 30/10/2015, en orden al aumento del Capital Social conforme fuera resuelto en la reunión ratificada, y redactar en forma completa el art. 8 del Estatuto Social conforme la modificación aprobada. A la primera parte del punto, el aumento del capital social se ha materializado a través de la emisión de Acciones de valor nominal Pesos Diez con 00/100 (\$10,00) cada una, Ordinarias Nominativas no endosables de Clase A, que confieren un voto por acción, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: Sr. Juan Jesús Luciano Cavallo la cantidad de Dos Mil Doscientas Setenta y Cuatro (2.274) acciones, totalizando así un aporte de Pesos Veintidós Mil Setecientos Cuarenta con 00/100 (\$ 22.740,00); la Sra. María Laura Pacuta un total de Dos Mil Diez (2010) acciones totalizando así un aporte de Pesos Veinte Mil Cien con 00/100 (\$ 20.100,00); el Sr. José María Cavallo un total de Cinco Mil Trescientas Cincuenta (5350) acciones, totalizando así un aporte de Pesos

Cincuenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 (\$ 53.500,00). Las acciones emitidas y suscriptas, han sido ya integradas por los socios conforme lo plasmado en Asamblea General Extraordinaria N° 1 y las constancias bancarias emitidas al efecto, manifestando todos y cada uno de los socios y con carácter de Declaración Jurada que renuncian al derecho de preferencia consagrado en art. 194 de la Ley 19550. De tal forma, el capital de la Sociedad queda integrado por un total de Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 (\$ 108.940,00), y un total de Diez Mil Ochocientos Noventa y Cuatro (10894) acciones Ordinarias Nominativas no endosables Clase A, con derecho a un voto por acción. A la segunda parte del punto, la redacción completa del art. 8° del Estatuto Social, queda de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente. En caso de optar por un cuerpo colegiado, deberán también designar un vicepresidente primero, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, y un vicepresidente segundo, en su caso. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550". Córdoba. Área Sociedades por Acciones. Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 128989 - \$ 1229,99 - 22/11/2017 - BOE

"IS ASESORES S.A."

ALTA GRACIA

ACTA RECTIFICATIVA

En la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a un día de Agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen las Sras. PERALTA ALBA ADRIANA DEL VALLE, argentina, casada, de cincuenta y cuatro años de edad, profesión docente, D.N.I. 14.533.385, domiciliado en Lucas V. Córdoba N° 557 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, y LEIVA INÉS MARÍA, argentina, casada, de treinta y cuatro años de edad, profesión co-

mercante, D.N.I. 29.943.076, domiciliada en Ing. Olmos N° 280 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, acuerdan RECTIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL del 16/03/2016 en sus artículos PRIMERO, TERCERO Y DÉCIMO, los cuales quedarían redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "IS ASESORES S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba – República Argentina.- ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante el Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, logística, financiera, técnica, contable, jurídica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, sistema de planificación, organización, ejecución y control de distintos departamentos o secciones de la empresa y/o organización para su reorganización o implementación de nuevas áreas, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 2) Organización y Realización de eventos: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amueblamiento temporario, para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a

comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. 3) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 4) Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad; realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza lícita que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, facilitar o ampliar la industria o contribuir en el desarrollo de la sociedad, para lo cual deberá contar con profesionales debidamente habilitados.- ARTÍCULO 10º: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme a la legislación vigente. Y las establecidas en Art.9º del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda

clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie representación, dentro o fuera del país; operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, obteniendo créditos, descuentos de documentos, operaciones en cuenta corriente, caja de ahorro, fondos comunes, etc. y/o cualquier otra operación financiera; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

1 día - N° 126435 - \$ 2718,65 - 22/11/2017 - BOE

**EOMAX MAXIMUN S.A.
(HOY MACRIFE S.A.)**

Por Acta de As. Ord. y Extraord. del 01/11/2017: Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9 y Dir. Supl: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4; Designa Directorio por 3 Ejercicios, Presidente: Elsa Ana Grosso, Argentina, DNI: 4.829.698, CUIT: 27-04829698-5, Argentina, jubilada, divorciada, nacida el 09/04/1943, femenina, con domicilio real en Quintana N° 1558, de la Cdad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Dir. Suplente: Christian Desbats, DNI: 21.756.550, CUIT: 20-21756550-3, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 19/09/1970, masculino, con domicilio real en Av. Padre Luchesse N° 2000, La Morada, Villa Allende, Prov. de Córdoba; ambos fijando domicilio especial en calle La Tablada 224, de la Cdad de Cba, Prescinde de sindicatura. Aprueba balance cerrado al 31/12/2016. Modifica Art. N° 1: La Sociedad se denomina, MACRIFE S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Artículo N° 3: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) HOTELE- RÍA: Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes, decretos, ordenanzas o disposiciones establezcan; explotación de edificios destinados a hoteles, hostería, hospedaje, alojamiento. b) TURISMO: Intermediación en la reserva y contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. c) GASTRONÓMICAS: Mediante la explotación de restaurantes, confiterías, bares, casas de lunch, cafetería. A tal fin la Sociedad tiene plena capa-

cidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cambio de domicilio, Sede Social a calle La Tablada N° 224 de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

1 día - N° 126676 - \$ 785,80 - 22/11/2017 - BOE

ALUMINOX ACCESORIOS S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: ALUMINOX ACCESORIOS S.R.L.- Constitución de Sociedad- Fecha: Instrumento constitutivo del 24/10/2017. Socios: TARTAGLIA, DIEGO OSVALDO, DNI Nro. 28.178.773, Cuit/ Cuiil Nro. 20-28.178.773-0, mayor de edad, nacido el 13/06/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Las Dalías S/N, Alpa Corral, Córdoba; y la Sra. GAMARRA, GONZALEZ, OLGA FELICITA, DNI Nro. 92.055.650, Cuit/Cuiil Nro. 27-92.055.650-2, mayor de edad, nacida el 07/03/1956, de estado civil casada (con el Sr. TARTAGLIA, OSVALDO JORGE, DNI: 4.140.689, con domicilio en calle Las Dalías S/N, Alpa Corral, Córdoba), de nacionalidad Paraguaya, nacionalizada argentina, de profesión Comerciante con domicilio en calle Brasil Nro. 345, Río Cuarto, Córdoba. Plazo: La duración de la Sociedad de acuerdo en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la sociedad será la de prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte del país las siguientes actividades: COMERCIALES: Venta, comercialización, diseño, fabricación, producción por encargo, reparación, mantenimiento, transformación, modernización, instalación, comercialización, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios y perfiles de aluminio, fabricación de aberturas y cerramientos de aluminio, relacionado con implementos de aluminio y metalurgia en general, venta por mayor y menor de vidrios, colocación, herramientas, ferretería y ramos generales, ya sean repuestos, equipos nuevos, usados, reconstruidos, permuta, explotación del servicio de alquiler de cualquier producto comercializado por la sociedad; FINANCIERAS: Concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos

en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera en concurso del ahorro público. Afianzar obligaciones de terceros. TRANSPORTE: transporte de corta, media y larga distancia como flete, carga, traslado y distribución de mercaderías en general mediante flota de vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, por medios terrestres tanto en el territorio nacional como países limítrofes; actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles y todos los productos y subproductos derivados de la actividad metalúrgica, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, como así también de combustible. Transporte de maquinarias e implementos metalúrgicos y afines a la actividad agrícola mediante carretones y/o cualquier tipo de transporte; INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, permuta, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, subarrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros. A los fines de ejecución del objeto social podrá participar en licitaciones públicas y privadas, en concursos de precios. Realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. Cualquiera de todas estas actividades podrá prestarse a lo largo de todo el país y en el exterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00). El mismo se encuentra representado por MIL (1000) cuotas de valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Las cuotas que suscribe y aporta el Socio TARTAGLIA, DIEGO OSVALDO son SETECIENTAS (700) y las que suscribe por un valor de PESOS SETENTA MIL \$ 70.000. Las cuotas que suscribe y aporta la Socia GAMARRA, GONZALEZ, OLGA FELICITA son TRESCIENTAS (300) y las que suscribe por un valor de PESOS TREINTA MIL \$ 30.000. Designación de Autoridades: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un GERENTE, socio o no, o por los socios en forma indistinta, que obligará a la sociedad con su firma, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la asamblea de socios determine lo contrario. En tal carácter, tienen to-

das las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. EL gerente garantizará su desempeño en la sociedad hasta la suma de \$25.000. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el Art. 299 de la ley 19.550 y modificaciones Ley 26.994, anualmente deberá designarse un síndico titular y síndico suplente. Hasta tanto eso suceda, los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la ley 19.550 y modificaciones Ley 26.994, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio social: El día 31 de Julio de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio. Río Cuarto- Provincia de Córdoba. Noviembre de 2017. EXPEDIENTE: 6738462 – ALUMINOX ACCESORIOS SRL – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO CUARTO.

1 día - N° 127772 - \$ 2467,96 - 22/11/2017 - BOE

RIO CUARTO

ACRES INMOBILIARIAS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha de 19 de septiembre de 2017. 2) ACCIONISTAS: Ferruccio Luis CRETACOTTA, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1932, D.N.I. N° 5.142.198, CUIT N° 20-05142198-2, casado, de sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Suipacha 1379, piso 6, departamento B de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, de la Provincia de Capital Federal y Adrián Luis CRETACOTTA, argentino, nacido el 11 de octubre de 1968, D.N.I. N° 20.529.613, CUIT N° 20-20529613-2, soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en domicilio en Concepción Arenal 2464, piso 8, departamento B de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, de la Provincia de Capital Federal. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "ACRES INMOBILIARIAS S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (100.000), divididos en diez mil (10.000) Acciones de clase "B" ordinarias nominativa no endosables con derecho a un voto por acción y de diez pesos (\$10,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL

SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Adrián Luis CRETACOTTA, suscribe la cantidad de nueve mil (9.000) acciones de clase "B", que representa la cantidad de pesos noventa mil (\$ 90.000.-) y b) Ferrucio Luis CRETACOTTA, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones de clase "B", que representa la cantidad de pesos diez mil (\$ 10.000.-), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 6) AUTORIDADES: se designa como directores titulares: 1) A Adrián Luis CRETACOTTA para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y al Sr. Ferrucio Luis CRETACOTTA, como DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Adrián Luis CRETACOTTA y el Sr. Ferrucio Luis CRETACOTTA, presentes en este acto, dicen que ACEPTAN EN FORMA EXPRESA los cargos de PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE respectivamente, que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19550 y en cumplimiento de los dispuestos por el Art. 256, último párrafo de la ley 19550, fijando ambas domicilio especial en calle 9 de julio N° 217 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903. 7) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha del acta de constitución. 8) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales o urbanos, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, explotación agrícola o ganadera, parques industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. b) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones,

gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales fideicomisos y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes de todo tipo a nombre del fideicomiso, en carácter de dominio fiduciario, participar asimismo como fiduciante, fideicomisario y beneficiario de fideicomiso, en los términos de la Ley 26.994 y sus modificaciones c) ADMINISTRACION: Mediante la administración fiduciaria de fideicomisos que pudiere constituir y firmar con otras personas jurídicas y/o físicas conforme lo establece la ley 26.994. a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. d) CONSTRUCCION: Proyecto y/o construcción, ejecución directa mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras civiles, residenciales, o comerciales, de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas, incluyendo obras de tipo viales, eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas, teniendo de redes sanitarias, y de gas, red de fibra óptica, urbanizaciones y edificios, e incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. La refacción o demolición de las obras enumeradas. En general, prestación de servicios en todo lo relacionado con temas de la rama de la ingeniería, arquitectura y/o construcción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, cumplimentando con la legislación respectiva vigente. 9) ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el

uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y su caso de quien legalmente lo sustituya. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 128533 - \$ 2928,92 - 22/11/2017 - BOE

CONSTRUCTORA ALFONSO S.A.

Por cuanto por Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 12/11/2014, Acta de Directorio N° 1 de fecha 18/11/2014, dejada sin efecto por Acta Rectificativa del Acta Constitutiva y Acta de Directorio N° 2 de fecha 18/12/2014, Acta de Rectificación y Ratificación de fecha 7/9/2015, Acta de Rectificación y Ratificación de fecha 12/11/2015, Acta de Directorio N°3 de fecha 18/3/2016, Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 2/5/2016 y Acta de Directorio N°4 de fecha 3/6/2016, se aprobó lo siguiente: SOCIOS: Gladys Natalia Chávez, de 53 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Morón 3542 B° Ampliación San Pablo, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., DNI N° 16.157.993 y José Luis Jurado, de 53 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Augusto López 264, B° Gral. Bustos, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., DNI N°16.230.928. RAZON SOCIAL: "CONSTRUCTORA ALFONSO S.A." SEDE SOCIAL-DOMICILIO LEGAL: Augusto López 464, B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.. PLAZO DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00-), representado por un mil (1.000,00) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS CIEN (\$ 100), valor nominal cada una que se suscriben conforme al siguiente detalle:-1) La Sra. Gladys Natalia Chávez suscribe la cantidad de novecientas cincuenta (950,00) acciones por un total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00.-). 2) El Sr. José Luis Jurado suscribe la cantidad de cincuenta (50,00) acciones por un total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: En efectivo el veinticinco por ciento cada uno. El resto será aportado en el plazo máximo de dos años conforme lo previsto en el art. 166 y 167 de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, permuta, consig-

nación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos relacionados con el rubro de la construcción, como cemento, ladrillos, hierros, cerámicas, caños, accesorios, casas prefabricadas, cables y derivados. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose –cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. C) AGROPECUARIA: explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola, hortícola, de granja, forestales destinados a la obtención de materias primas o productos del país, sean en inmuebles propios o arrendados y la comercialización en todas sus formas de dichos productos, como así también cualquier tipo y especie de insumos, productos y/o subproductos destinados a la actividad agropecuaria. D) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales y vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. E) FINANCIERAS: Con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios del rubro de la construcción. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra en que se requiera el concurso público de capitales. F) REPRESENTACIONES Y LICENCIAS: para contratar con empresas y/o personas físicas, tanto nacionales como extranjeras, a los fines de obtener representaciones exclusivas o no, de marcas, patentes, licencias y de todos aquellos productos y/o técnicas del rubro de la construcción. G) CONSTRUCCION: ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, direc-

ción ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial; incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales, e hidráulicas; contratándose –cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A los fines del mejor cumplimiento del presente, puede comprar, vender, ceder, recibir, importar, exportar: créditos, materiales, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos para cualquier actividad industrial, comercial y profesional del país y del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Órganos sociales: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio Unipersonal. No obstante lo expuesto, la asamblea podrá cambiarlo y disponer un directorio de hasta un máximo de seis miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor número o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, siendo este último el que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona por la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve los temas por la mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. DIRECTORIO: Presidente y único Director Titular: Sr. José Luis Jurado DNI 16.230.928 y Director Suplente: Sra. Gladys Natalia Chávez DNI 16.157.993. Fiscalización: en virtud de lo prescripto por el artículo 284 de la L.S.C. y no encontrándose esta sociedad dentro de las previsiones del art. 299 del mismo cuerpo legal, se prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán el control individual previsto en el art. 55 de la L.G.S.. Los Directores FIJAN DOMICILIO ESPECIAL en Augusto Lopez 464, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, DECLARANDO BAJO FE DE JURAMENTO que no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que detalla el ART. 264 de la Ley General Sociedades. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso sexto y las establecidas en el artículo noveno del Decreto número 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias y sucursales u otra especie de representa-

ción dentro o fuera del país, operar con todos los Bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO FIRMA SOCIAL: Artículo Décimo Primero: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de cualquier Director Titular, quienes pueden actuar en forma indistinta. FISCALIZACIÓN: Artículo Décimo Segundo: en virtud de lo prescripto por el artículo 284 de la L.S.C. y no encontrándose esta sociedad dentro de las previsiones del art. 299 del mismo cuerpo legal, se prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán el control individual previsto en el art. 55 de la L.S.C.. Sin perjuicio de lo expuesto si en el futuro se decidiera nombrar síndicos o la sociedad estuviera obligada por ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea Ordinaria por el término de (1) un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 128549 - \$ 3715,39 - 22/11/2017 - BOE

CENTRAL GANADERA SRL

POZO DEL MOLLE

CONSTITUCIÓN

1) Socios: COMBA JUAN JOSÉ, DNI 34116844, domiciliado en calle Humberto Primo N° 208 de la localidad de Pozo del Molle, 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante; y FALCO DAVID OMAR, DNI N° 20849769, domiciliado en calle Libertad N° 351, 47 años de edad, casado, argentino, comerciante.- 2) Fecha de instrumento de constitución: 26/10/2017.- 3) Denominación: CENTRAL GANADERA S.R.L.- 4) Domicilio Social: Libertad N° 351, Pozo del Molle.- 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: 1.- A través de la siembra en predios rústicos propios o de terceros de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, floricultura; 2.- Cría de ganado vacuno, porcino, equino y hacienda en general. 3.- Explotación de tambos, prestación de servicios de roturación, labranza, cosecha, recolección, pulverización agrícola, picado, confección de reservas de forrajes o graníferas de cualquier tipo y/o naturaleza, siembra, fertilización, acopio, limpieza, secado y/o acondicionamiento de todo tipo

de cereales y/o oleaginosas, explotación agrícola - ganadera en general, en establecimientos de la sociedad o de terceros, pudiendo comprar productos obtenidos de las mismas actividades, comercializando los productos obtenidos y/o adquiridos, en estado natural o luego de los procesos industriales respectivos, pudiendo vender los mismos en el mercado nacional e internacional. B) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.-Implementos agrícolas, maquinarias agrícolas, sus respectivos impuestos e insumos. 2.-Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura y ganadería; 3.-Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal. 4.-Maquinarias e insumos para tambos. 5.-Productos, subproductos e insumos agropecuarios. 6.-Cereales y oleaginosas. 7.-Agroquímicos, fertilizantes. 8.-Animales vacunos, porcinos y ganadería en general. 9.-Importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos del campo, ya sean agrícolas como ganaderos, cereales, oleaginosas, forrajeras y forestales, como todo tipo de carnes animales y subproductos y/ o todo servicio o trabajo vinculado directa o indirectamente a dichas actividades. C) Inmobiliarias: 1.-Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. D) Prestación de servicios: 1.-De reparación y mantenimiento de insumos y maquinarias agrícolas. 2.-De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros. 3.-De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros. 4.-De transporte de mercaderías y frutos en general. 5.-De comisionista. 6.-De asesoramiento y/o de inversión. E) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. F) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. G) Transporte: mediante el transporte automotor de haciendas, cereales, y/u otros productos o subproductos agropecuarios, y/o productos alimenticios y/o aparatos, artefactos, accesorios e implementos eléctricos y mecánicos, servicios de transporte

de cargas en general, contenedores, sustancias alimenticias no perecederas y fletes dentro del territorio nacional e internacional, incluyendo todo tipo de servicios de apoyo logístico ya sea distribución, recepción y entrega puerta a puerta, almacenamiento de mercaderías de terceros, control y administración de stocks, preparación de pedidos, acondicionamiento y embalaje de todo tipo de carga, retiro de contenedores de áreas portuarias y aeroportuarias y desconsolidación de contenedores en depósitos propios. H) Financieras: 1.-Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dinero propio, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 2.-Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. - 6) Plazo de duración: 50 años. - 7) Capital social: \$50.000, dividido en 500 cuotas de \$100 cada una. Suscripción: COMBA JUAN JOSÉ, 250 cuotas por la suma de \$100 cada una, o sea el 50% sobre el capital social; y FALCO DAVID OMAR, 250 cuotas por la suma de \$100 cada una, o sea el 50% sobre el capital social. - Que se integran en dinero en efectivo en un 25%, y el resto del capital social, será integrado por los socios en un lapso que no superará los dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de comercio del presente contrato. - 8) Administración-Representación: será ejercida por el socio FALCO DAVID OMAR, quien revestirá el carácter de "GERENTE". - 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. - Tribunal: 1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4 - V. MARIA (EXPTE. 6728417).-

1 día - N° 128793 - \$ 2437,86 - 22/11/2017 - BOE

NUEVO PIXELS S.A.

Acta de Subsanción del 15/11/2017, conforme lo establecido por el art. 25 LGS, Contrato Constitutivo del 25/06/2016, y Acta Rectificativa del 10/11/2017. Socios: Sebastián Juan Hilal, DNI: 25.455.468, CUIT: 20-25455468-6 Argentino, nacido el 14/07/1976, Casado, Masculino, Comerciante, con dom. real en Manz. 8, Lote 7, S/N, Fincas del Sur; Cristian Juan Hilal, DNI: 22.772.419, CUIT: 20-22772419-7 Argentino, nacido el 27/04/1972, Casado, Masculino, Comerciante, con dom. real en Manz. 13, Lote 3

S/N, Fincas del Sur; ambos de la Cdad. de Cba, y Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4, Argentino, nacido el 20/07/1974, Casado, Masculino, Comerciante, con dom. real en J. V. González 535, Aimogasta Arauco, Prov. de La Rioja. - Denominación: NUEVO PIXELS S.A. Dom. Legal: Emilio Huespe N° 75, Piso 1º, Depto. "B", Bº centro, CP 5000, de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Construcción: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Sebastián Juan Hilal, DNI: 25.455.468, suscribe 33 acciones; Cristian Juan Hilal, DNI: 22.772.419, suscribe 33 acciones; Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, suscribe 34 acciones; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 5 direc. tit. y entre 1 y 5 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elección. Repres. Legal: uso de la firma social a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Presidente: Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4, Dir. Suplente: Sebastián Juan Hilal, DNI: 25.455.468, CUIT: 20-25455468-6, con vencimiento del mandato con el 3er. Ejerc. Econ.- prescinde de la Sindicatura por no estar comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 129071 - \$ 1074,33 - 22/11/2017 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba - Ley 8427 - Sucre 231 - Tel. 0351-4227366 - Fax 0351-4223277 - Córdoba - E-Mail: info@cajanotarialcba.com.ar A C T A n° 35/2017 - Res. n° 138/ 2017 - CORDOBA, Octubre 30 de 2017.- VISTO, La Resolución del

Consejo de Administración N° 03/2015, de fecha 02 de Febrero de 2015, que en su parte Resolutiva expresa: ". 1. Establecer que, a los efectos de la determinación de los importes del aporte mínimo y máximo, establecidos en los incisos d) y c), respectivamente, del artículo 19 del Decreto N° 1097/99 (t.o. con las modificaciones de su similar N° 1249/14), las modificaciones que se hagan del valor en el haber jubilatorio durante el año, se aplicarán a partir del cuarto mes siguiente a aquel en que tengan vigencia las actualizaciones de dicho haber jubilatorio... CONSIDERANDO, ... POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN USO DE SUS FACULTADES, R E S U E L V E: 1 – Establecer a partir del 01 de Enero de 2018 y mientras no se modifique el haber jubilatorio, que el aporte mínimo mensual para los notarios con más de tres (3) años de afiliación será de \$ 3.416,66 y de \$ 1.708,33 para los escribanos nóveles (menos de 3 años de afiliación a la Caja).- 2- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese. Fdo. Esc. Juan Carlos BAY. Presidente Caja Notarial.

3 días - N° 129091 - \$ 3653,04 - 24/11/2017 - BOE

EL VENEC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 81, ambas de fecha 22/01/2015, el Directorio de EL VENEC S.A. quedó conformado por: Félix Gregorio Serrano, D.N.I. 20.543.962 - PRESIDENTE; Mariano Bernardo Bailleres, D.N.I. 20.601.561 - VICEPRESIDENTE; Sres. Andrés Espartaco Bailleres, D.N.I. 18.200.581; Félix Daniel SERRANO, D.N.I. 14.894.390; Agustín Teruel, D.N.I. 31.449.373; Mauricio Gabriel Bailleres, D.N.I. 28.514.012; Sergio Antonio Veraz, D.N.I. 14.592.823; y Adriana Ambrosino, D.N.I. 20.401.594 como Directores Titulares y vocales en su orden de prelación. Y para el cargo de Director Suplente se designó al Sr. Lautaro Ernesto Bailleres, D.N.I. 20.148.234; todos por el término de dos (2) ejercicios y constituyendo domicilio especial en calle Augusto López 463, Ba. General Bustos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 129115 - \$ 315,81 - 22/11/2017 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 123064 DE FECHA 17.10.2017

En relación al artículo 3 transcrito en dicho edicto se rectifica el mismo suprimiendo la dis-

tribución de energía como actividad de la sociedad. En consecuencia el artículo 3 queda redactado del siguiente modo "La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La producción y generación de energía eléctrica a través del procesamiento y acondicionamiento de biomasa vegetal y/o animal a partir de procesos de gasificación y/o de incineración y su posterior comercialización por mayor y menor conforme lo disponga la reglamentación y legislación sobre la materia. Todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social; la prestación de servicios de mantenimiento, asistencia técnica, construcción de otras y demás actividades accesorias y vinculadas a la energía eléctrica. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"

1 día - N° 129333 - \$ 1106,16 - 22/11/2017 - BOE

GRANBEL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO

Edicto rectificativo y ratificativo de los edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el n° 110666 con fecha 01 de Agosto de 2017 y bajo el número 119805 de fecha 26 de Septiembre de 2017. Administración y uso de la firma social: Artículo noveno: la administración de la sociedad para todos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de dos (2) ejercicios económicos. La asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiendo aquellos para los cuáles la Ley requiere poderes especiales conforme la legislación vigente y las establecidas en el art. 9 del Decreto ley N° 5965/63, con la limitación de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular de los accionistas ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales, u otra especie de representaciones dentro o fuera del

país, operar con todas las instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 129192 - \$ 1380,75 - 22/11/2017 - BOE

NUEVA ESTANCIA EL ROSARIO S.A.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asambleas del 11 de octubre de 2017, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas NUEVA ESTANCIA EL ROSARIO S.A. y por acta de Directorio del 17 de octubre de 2017 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas NUEVA ESTANCIA EL ROSARIO S.A. Serie I – Simples – No convertibles- por hasta V/N \$ 3.500.000 (valor nominal pesos tres millones quinientos mil o su equivalente en otras monedas); b) Denominación: NUEVA ESTANCIA EL ROSARIO S.A.; Domicilio: Ruta E – 66 s/n. CP 5178, La Cumbre, Provincia de Córdoba; Constitución: 28/07/1997– inscripta en el registro público de comercio de la Provincia de Córdoba el 03/04/1998 bajo el número 352 folio 1220 tomo 5 de Sociedades por Acciones por 99 años de plazo, c) Objeto Social: Fabricación, comercialización al por mayor o menor, producción, distribución, venta, intermediación, compraventa, fraccionamiento, industrialización, importación, exportación, y/o intervención en el circuito económico, de productos alimenticios, del rubro o clase de los denominados "fast food"; y de alfajores, mermelada, dulces, sus derivados o similares, frutos y jugos frutales, licores, agua mineral, de la totalidad de los productos y elementos que se indican en las clases 29 a 33 del Decreto 558/91, que reglamente la ley 22.362, así como todo otro producto alimentación. o que tenga relación con la industria de la alimentación; d) Capital Social: \$ 500.000 Patrimonio Neto: \$ 17.107.573; e) Monto de emisión: hasta V/N \$ 3.500.000 (valor nominal pesos tres millones quinientos mil o su equivalente en otra moneda); f) No se han emitido otras obligaciones negociables al día de la fecha; g) El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por un certificado de garantía emitido por SGR CARDINAL S.A. en su carácter de liso, llano y principal pagador de la emisión de Obligaciones Negociables, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división

respecto de NUEVA ESTANCIA EL ROSARIO S.A.; h) La amortización se realizará en 12 (doce) cuotas trimestrales. La cuota 1 y 2 inclusive serán de 5,00% del valor nominal, la cuota 3 y 4 inclusive serán de 6,00% del valor nominal, la cuota 5 será de 7,00% del valor nominal, la cuota 6 será de 8,00% del valor nominal, la cuota 7 será de 9,00% del valor nominal, la cuota 8 y 9 inclusive serán del 10,00% del valor nominal, la cuota 10 y 11 inclusive serán del 11,00% del valor nominal, y una cuota final de 12,00% sobre el valor nominal de las Obligaciones Negociables. Las cuotas serán abonadas en forma trimestral y consecutiva. La primera fecha de pago de capital será el día 28 de febrero de 2018. Los restantes pagos de capital serán abonados en los trimestres subsiguientes al del pago de la primera fecha de pago de capital, los días 28 de cada mes o el día hábil inmediato posterior, hasta la última fecha de pago de capital cuyo pago se efectuará en la Fecha de Vencimiento. Cada fecha de pago de capital será referida en adelante como "Fecha de Amortización". Las Fechas de Amortización se detallarán en el cuadro teórico de pagos que será publicado en el Aviso

de Colocación. j) El capital se emite en pesos sin índice de actualización. Tipo de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa nominal anual variable que será equivalente a la Tasa de Referencia (según se define más adelante), más un diferencial de tasa a licitar (el "Diferencial de Tasa"). Dicha Tasa de Interés, durante la vigencia de las Obligaciones Negociables, nunca será inferior al 15 % (quince por ciento) nominal anual ni superior al 34% (treinta y cuatro por ciento) nominal anual. Los pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán realizados trimestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión. La Primer Fecha de Pago de Intereses será el día 28 de febrero de 2017. Los restantes pagos de intereses serán abonados en los trimestres subsiguientes al del pago de la Primer Fecha de Pago de Intereses los días 28 de cada mes o el día hábil inmediato posterior, hasta la última fecha de pago de intereses que se efectuará en la Fecha de Vencimiento. Cada Fecha de Pago de Interés se detallará en el cuadro teórico de pagos que será publicado en el Aviso de Colocación (las "Fechas de Pago de Interés"). El interés se calculará

sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) considerando para su cálculo sobre la base de un año de 365 días. Se denominará "Período de Interés" (i) al período que transcurra entre la Fecha de Emisión (inclusive) y la primera Fecha de Pago de Interés (exclusive)- para el primer pago de intereses-, y (ii) entre la última Fecha de Pago de Interés (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive) para los restantes periodos de interés (cada uno el "Período de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 de 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior, inclusive, al inicio de cada Período de Interés (conforme dicho término se define más adelante) y finaliza el séptimo día hábil anterior, exclusive, al último día del Período de Interés. J) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

1 día - N° 129239 - \$ 4514,08 - 22/11/2017 - BOE